



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

1780***Aprobación masa salarial personal laboral del Ayuntamiento de Es Mercadal para el ejercicio 2026***

De acuerdo con lo previsto en la actual legislación, se informa que por resolución de la alcaldía, de fecha 18 de Febrero de 2026, se acordó aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Es Mercadal para el año 2026 por un importe de 493.588,25 Euros.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Es Mercadal, en la fecha de la firma electrónica (19 de febrero de 2026)

El alcalde

Joan Riudavets Palliser

